Agenda Digital en la Unión Europea

Guillermo Medellin

G. Medellin

Universidad Iberoamericana, Prolongación Paseo de la Reforma 880, Alvaro Obregon, Lomas De santa Fe, 01219 Ciudad de México, D.F., México

M.Ramos, P. Solares.(eds.) Ciencias de la Tecnología de la Información -©ECORFAN, México D.F., 2015.

Abstract

Europeans have made a challenge, which is to search the global balance through binding mutual agreement and that help to achieve sustained economic growth, create jobs and strengthen the market free rein, leaning against each other based on cooperation and giving shape policy in different ways. The new information and communication technologies (IT) has created a new framework of relationships between government, citizens and businesses.

The Digital Agenda for Europe is one of the flagship initiatives of the Europe 2020 strategy of the European Commission

- The European Digital Agenda aims:
- Bridging the digital divide
- Digital Single Market and dynamic
- Access to fast and ultra fast internet
- Enabled benefits of ICT for EU society
- You need a high level of commitment and coordination between the Union and the Member States.

2 Introducción

El avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha generado en los últimos años un marco de interrelaciones totalmente nuevo. La Agenda Digital para Europa, señala cual es el horizonte de la UE en este ámbito hasta 2020. Se trata de un texto estratégico de primer nivel y forma parte de una se las siete iniciativas del programa Europa 2020, pensado para poner las bases para un cambio de modelo económico que ayude a salir de crisis.

"La Unión hace la fuerza"… al escuchar esta frase se nos pueden venir a la mente diferentes circunstancias o situaciones que nos confirmen esta frase, pero creo que si hablamos a nivel global y gobierno no existe mejor ejemplo en el mundo de que los países y economías pueden unirse como lo es Europa y que hasta podríamos refrasearla como "La Unión Europea hace la Fuerza"… esto lo enfocaremos en el tema de las tecnologías y principalmente en la llamada Agenda Digital, en donde la Unión Europea juega un papel importante y como punta de lanza para que otros países adopten sus políticas que el desarrollo de la Sociedad de la Información (SI), ya que tal como lo ambiciona la estrategia Europa 2020 está teniendo y tendrá en el futuro el "crecimiento inteligente, sostenible e integrador".

La Agenda Digital pretende crear un marco para que los europeos puedan estar a la vanguardia en el uso de las tecnologías y podamos aprovechar las ventajas sociales y económicas que nos aportaría un mercado digital único, basado en acceso a internet rápido o ultra-rápido. Además trata de fomentar un uso generalizado de las tecnologías, tratando de pailar los efectos de los que se suele llamar "brecha digital", que separa a las personas que usan las TIC de manera cotidiana de las que o no tienen acceso o no gozan de la capacidad para hacer un uso adecuado de ellas.

2.1 Metodología

En este artículo nos centraremos en el contenido y beneficios de la Agenda Digital en Europa y en el objetivo de generar un espacio único europeo de la información, con una metodología principalmente basada en la descriptiva, la cual tiene como objetivo mostrar el valor y beneficios en un contexto general.

2.2 La Agenda Digital en la estrategia Europa 2020

La Comisión Europea ha puesto una agenda digital cuyo principal objetivo consiste en desarrollar un mercado único digital para dirigir a Europa hacia un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, esta agenda constituye uno de los siete pilares de la Estrategia Europa 2020 que fija objetivos para el crecimiento de la Unión Europea de aquí a 2020. Esta agenda digital propone explotar mejor el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer la innovación, el crecimiento económico y el progreso.

Europa necesita aprovechar al máximo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), acelerar la recuperación económica y sentar las bases de un futuro digital sostenible. El nuevo plan de acción propone suprimir los obstáculos que actualmente impiden obtener un máximo rendimiento de las TIC, con inversiones a largo plazo para minimizar los problemas futuros.

¿En qué pone el énfasis la Agenda Digital?

La Agenda fija siete campos de actuación prioritarios:

- Crear un mercado único digital;
- Mejorar las condiciones marco para la interoperabilidad entre productos y servicios de TIC;
- Fomentar la confianza y la seguridad en internet;
- Garantizar la oferta de un acceso a internet mucho más rápido;
- Estimular la inversión en investigación y desarrollo;
- Fomentar la alfabetización, la capacitación y la inclusión digitales;
- Aplicar las TIC para abordar retos sociales tales como el cambio climático, los costes crecientes de la atención sanitaria y el envejecimiento de la población.

2.3 Mercado digital único

Es necesario eliminar las barreras normativas, facilitar la facturación, los pagos electrónicos, la resolución de conflictos y generar confianza en el consumidor. El objetivo es promover un marco digital único que suceda al mosaico actual de mercados digitales, que impide a los europeos disfrutar de los beneficios de un mercado unificado. La fragmentación persistente está asfixiando la competitividad europea en la economía digital. La Unión se está quedando rezagada en mercados como servicios online, tanto en lo que se refiere al acceso de los consumidores como a la cantidad de modelos de negocios a los que los europeos tienen una mayor dificultad de acceso, lo que repercute en la creación de empleo. Como ejemplo, es suficiente señalar que la gran mayoría de empresas de internet exitosas (Google, eBay, Amazon o Facebook) han sido creadas fuera de Europa.

Propuestas de la Comisión para abordar este objetivo

- Simplificación de la gestión, autorización y licencia transfronteriza de los derechos de copyright, mediante la creación de un marco legal de gestión de los derechos colectivos.

- Asegurar la consecución de la zona de pagos únicos en euros (SEPA en sus siglas en inglés), que facilitará la facturación y los pagos electrónicos.

- Revisar la Directiva que establece un marco común para la firma electrónica, con vistas a facilitar un marco legal que fomente el reconocimiento y la interoperabilidad de sistemas de autentificación de firmas.

- Revisar el marco regulatorio de la gestión de datos con el objetivo de incrementar la confianza de los individuos y fortalecer sus derechos.

- Homogeneizar los precios en las telecomunicaciones.

2.4 Mejora de la interoperabilidad

Europa aún no ha cosechado los beneficios de la interoperabilidad. Los criterios establecidos, la poca preparación y la poca coordinación entre las autoridades públicas impiden que los europeos puedan coordinarse adecuadamente y utilizar con eficiencia los servicios digitales que ofrece la red. Es necesaria una interoperabilidad efectiva entre los productos y servicios tecnológicos para construir una verdadera sociedad digital. Para ello, es imprescindible una política de estandarización de estos productos.

Propuestas de la Comisión para abordar este objetivo

- Revisar la política europea de estandarización, a través de Comité Europeo de Estandarización (CEN)[1] y proponer medidas legales para la interoperabilidad de las TIC, que reformen las reglas de implementación de los estándares en Europa.

- Aplicación por parte de los Estados miembros del Marco Europeo de Interoperabilidad

[1] http://www.cen.eu/cen/pages/default.aspx

2.5 Combatir amenazas y mejorar la confianza en la red

Es necesaria la mejora de la seguridad en la red. Todavía son muchos los europeos que tienen reticencias en usar ciertos servicios de internet. Se deben tomar medidas a nivel europeo para combatir nuevas formas de delito que nacen en la red (abuso de menores, fraude, ataques cibernéticos, entre otros ejemplos) con el objetivo de hacer de ella un espacio seguro.

Propuestas de la Comisión para abordar este objetivo:

- Reforzar la seguridad de las redes y la información, modernizando la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información (ENISA)[2].

- Combatir los ataques cibernéticos contra los sistemas de información, estableciendo una Plataforma Europea de Delitos Cibernéticos.

- Creación de canales de comunicación veloces para recibir informaciones sobre contenidos que sean ofensivos o dañinos.

- Apoyar puntos de información sobre contenido ilegal en la red, así como campañas de concienciación a adultos y menores sobre los peligros de la red.

2.6 Banda ancha veloz y accesible a todos

Es necesario promover el acceso a la banda ancha en todo el territorio para asegurar el acceso de los ciudadanos a los servicios que deseen. Se deben dar los incentivos adecuados y promover la inversión privada, complementándola con inversiones públicas específicas. El objetivo es, como señala la estrategia Europa 2020, conseguir que en ese año un 100% de la población tenga un acceso rápido a internet, y que un 50% tenga un acceso ultrarrápido.

Propuestas de la Comisión para abordar este objetivo:

- Reforzar y racionalizar la inversión en banda ancha de alta velocidad a través de la UE, y tratar de atraer al capital privado, facilitando el crédito a través del Banco Europeo de Inversión y los fondos comunitarios.

- Desarrollar por parte de los Estados miembros planes nacionales de banda ancha que marquen el camino hacia la consecución de los objetivos marcados por la estrategia Europa 2020. Promover la adopción de medidas que fomenten la inversión privada en banda ancha y que utilicen los fondos estructurales y de desarrollo rural en invertir en servicios e infraestructuras TIC.

[2] COM(2011)427 http://www.cen.eu/cen/pages/default.aspx

2.7 Investigación, desarrollo e innovación

Esta área en Europa destaca por la falta de inversión, la fragmentación de sus esfuerzos y el desperdicio de la creatividad de las PYMES. Es incapaz de trasformar la calidad de las investigaciones que se realizan en innovaciones que sean competitivas en el mercado. La inversión en esta área es, además, demasiado pequeña, representando apenas un 40% de lo que invierte EEUU.

Propuestas de la Comisión para abordar este objetivo:

- Promover la inversión privada, a través del uso de los fondos estructurales, para la investigación y la innovación, aumentando el presupuesto para la investigación y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en al menos un 20% cada año hasta, por lo menos, el fin del actual período presupuestario (2007-2013)

- Los Estados deberán, en 2020, doblar el gasto público en investigación y desarrollo, que debería ser correspondido, si se incentiva correctamente, con un aumento equivalente de la inversión privada.

2.8 Promover la alfabetización digital, la educación digital y la inclusión

La escasez de preparación está excluyendo a una gran cantidad de ciudadanos de la sociedad digital, lo que impide que el efecto multiplicador que las TIC han tenido en la mejora de la productividad se vea reflejado como debiera en Europa. Deben tomarse las medidas oportunas para derribar las barreras que impiden el acceso a todo el potencial que otorga el mundo digital. El 30% de los europeos, alrededor de 150 millones de personas, nunca ha usado internet.

Propuestas de la Comisión para abordar este objetivo:

- Proponer la alfabetización digital y las competencias como prioridad en la regulación del Fondos de Social Europeo para el período presupuestario 2014-2020.

- Desarrollar herramientas que permitan el reconocimiento de usuarios y profesionales vinculándolo al marco europeo de cualificaciones y al EUROPASS, así como desarrollar un marco europeo para los profesionales de las TIC que desarrolle sus habilidades y favorezca su movilidad por los países de la Unión.

- Implementar políticas duraderas de promoción de la alfabetización y las habilidades digitales en los Estados miembros, sobre todo destinadas a las PYMES y a los grupos de personas con discapacidad.

2.9 Las TIC como solución a problemas sociales

Un uso inteligente de la tecnología y una mejor aprovechamiento de la información nos aportará una mayor eficacia a la hora de combatir algunos de los problemas sociales más importantes.

2.10 Las TIC y el medio ambiente

La UE se ha comprometido recortar la emisión de gases invernadero en un 20% en 2020 respecto a 1990, así como incrementar la eficiencia energética en un 20%. Las TIC tienen una importancia fundamental en la consecución de estos objetivos, pues ofrecen potencial para el cambio hacia productos y servicios de menor uso intensivo de energía, hacia edificios y redes de electricidad de bajo consumo energético, así como hacia sistemas de transportes más eficientes y de consumo más inteligente de energía. Además, son fundamentales a la hora de dotar a las empresas e individuos de herramientas de análisis, supervisión y visualización que evalúen la gestión energética y emisiones de edificios, vehículos, ciudades, regiones, etc.

Propuestas de la Comisión para abordar este objetivo:

- Comprobar si el sector de las TIC ha establecer métodos de medida de la actuación del propio sector en cuanto a las emisiones de energía.

- Apoyar la asociación entre el sector de las TIC y los sectores productivos que más energía consumen para impulsar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones.

- Evaluar la contribución de redes eléctricas eficientes y promover su interoperabilidad en el territorio europeo.

2.11 La promoción de un sistema sanitario sostenible y el apoyo de las TIC a las personas con discapacidad

La llegada de las tecnologías al sector sanitario mejorará la calidad de los servicios, reducirá los costes médicos y promoverá la vida independiente, incluso en lugares remotos. Estas tecnologías posibilitarán que los individuos puedan acceder a su información sanitaria en un sistema de salud online accesible para todos. Para una mejor explotación de esta idea, será necesaria la colaboración entre los Estados miembros, que deberán reducir las barreras tanto legales como organizativas.

Propuestas de la Comisión para abordar este objetivo:

- Llevar a cabo programas piloto para equipar a los europeos con un acceso seguro a sus datos sanitarios en 2015, y conseguir que los servicios telemédicos estén ampliamente disponibles en 2020.

- Establecer una base de datos estándar que permita acceder electrónicamente desde varios países a la información médica de los pacientes.

2.12 Promoción de la diversidad cultural y los contenidos creativos

Los nuevos medios de comunicación digitales han permitido una distribución más amplia que nunca de los contenidos culturales y creativos, ofreciéndolos de manera barata y veloz y generando enormes oportunidades para creadores y proveedores, que tienen una audiencia potencial mucho más amplia. Sin embargo, todavía existen importantes barreras. La llegada del cine digital ha sido más lenta de lo previsto debido a las carencias de estándares técnicos y al modelo de negocio de la industria cinematográfica. La fragmentación y la complejidad del sistema de licencias también dificultan la digitalización de gran parte del patrimonio cultural europeo.

El proceso de adquisición de derechos y Europeana, la biblioteca digital de la UE, deben ser mejorados. Es necesario un incremento de los fondos públicos para financiar la digitalización a gran escala, acompañándolo de iniciativas con socios privados que garanticen una accesibilidad general online al patrimonio cultural europeo.

Propuestas de la Comisión para abordar este objetivo:

- Proponer un modelo de financiación sostenible para la biblioteca digital europea.

- Promover la digitalización de contenidos audiovisuales.

2.13 E-Gobierno

Gracias al e-Gobierno tanto empresas como personas disponen de una vía más barata y efectiva de acceder a los servicios públicos de una administración que se muestra cada día más transparente y abierta. A pesar de ello, muchos de los ciudadanos y empresas aún no se benefician de éstas facilidades. Se estima que en 2009 sólo el 38% de los ciudadanos y un 72% de las empresas hicieron uso de internet en su relación con la administración. Por ello, el margen de mejora es amplio. Además, la mayoría de los servicios públicos online no funcionan en el extranjero, en detrimento de la movilidad de ciudadanos y empresas.

Propuestas de la Comisión para abordar este objetivo:

- Lanzar una propuesta de Decisión que asegure el reconocimiento mutuo de datos (e-identificación y e-autentificación) a lo largo de la UE, basándose en servicios de autentificación online ofrecidos en todos los Estados miembros.

- Apoyar un e-Gobierno integrado de carácter transfronterizo, a través del Programa Marco de Innovación y Competitividad y de Soluciones de Interoperabilidad para la Administración Pública Europea (ISA)3.

- Los gobiernos deben tomar medidas para hacer los e-servicios plenamente interoperables, superando barreras organizativas, técnicas y semánticas.

2.14 Sistemas Inteligentes de Transporte (SIT)

Los Sistemas Inteligentes de Transporte18, integrados por las telecomunicaciones, la electrónica y las tecnologías de la información, son aplicaciones que proporcionan servicios innovadores en relación con los diferentes modos de transporte y gestión del tráfico, para hacer del transporte un sector más eficiente, rápido, accesible y fiable.

A través de soluciones innovadoras, los SIT se centran en integrar a pasajeros y circulación de mercancías, buscando soluciones sostenibles a problemas de infraestructura que afecten a carreteras, líneas ferroviarias, transporte aéreo, marítimo y vías fluviales.

Propuestas de la Comisión para abordar este objetivo:

- Acelerar el desarrollo de los SIT, especialmente en transporte urbano y carretera, aplicando la Directiva SIT para la mejora de la interoperabilidad y la coordinación en el transporte.

- Adopción de una Estrategia de Navegación Aérea para el Espacio Aéreo Europeo.

- Proponer una Directiva para el desembarco de los servicios e-Marítimos.

2.15 Análisis y Discusión de Resultados

Uno de los principales factores que ayudan a que se logre esta Agenda Digital es la gobernanza, entendida ésta como un proceso en el que diversos agentes conciertan sus acciones y compiten entre sí, y no sólo en el ámbito económico (mercados), también en los campos científicos, tecnológicos, culturales y sociales. Un gobierno local o estatal puede promueve el desarrollo informacional en un país, región o ciudad, pero para ello ha de tener en cuenta la existencia de otros poderes y agentes influyentes, llegando a acuerdos con ellos. No habiendo primacía del poder político en el tercer entorno, las políticas públicas son muy distintas al "ordeno y mando" de los Estados y los Consejos de Administración de las corporaciones industriales. La gobernanza implica una pluralidad de poderes contrapuestos, alianzas, conflictos y soluciones parciales a los múltiples problemas que van surgiendo conforme las sociedades de la información se desarrollan en unos u otros ámbitos geográficos (1).

Con los resultados y análisis podemos decir que esta Agenda Digital 2020 propone tres prioridades que se refuerza mutuamente:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.

- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.

- Crecimiento integrador: fomento de una economía con un alto nivel de empleo que tenga cohesión económica, social y territorial.

2.16 Conclusiones

Son tan importantes las estrategias y políticas de aplicación al espacio digital europeo, que la Agenda Digital 2020 es un reto importante que no debería quedar difuminado entre la complejidad de su gobernanza. Pero para eso es necesario que su importancia trascienda a la sociedad y de ésta surja la fuerza, el interés y la comprensión que la haga imprescindible.

Cada uno de los pilares definidos por la Agenda Digital tiene una vertiente internacional, Los objetivos son representativos de las tres prioridades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, pero no son lo suficientemente exhaustivos, ya que requerirán una amplia gama de acciones a nivel nacional, comunitario y local. Para ello, la Comisión ha elaborado siete iniciativas emblemáticas para catalizar los avances en cada tema prioritario

Como lo habíamos comentado inicialmente, considero que la UE debe desempeñar un papel importante y como punta de lanza para que otros países adopten sus políticas que el desarrollo de la Sociedad de la Información, también debe desempeñar el papel de liderazgo en este proceso hacia uninternet más abierto, pues cada vez más dispositivos surgirán y los usuarios tendrán mas conocimiento para sacar el mayor provecho a estas tecnologías, las TIC serán la herramienta para conectar los mundos de la generación del conocimiento.

2.17 Referencias

http://www.cen.eu/cen/pages/default.aspx

COM(2011)427 http://www.cen.eu/cen/pages/default.aspx

Castellot Rafful, Rafael Alberto . La Unión Europea: una experiencia de integración regional (2a. ed.) Editorial: Plaza y Valdés, S.A. de C.V. Ubicación: México Fecha de publicación: 2000

Echeverría, Javier. Gobernanza de la sociedad europea de la información. Argentina: Red Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS, 2009. ProQuest ebrary. November 2014.

Rodrigo Pérez-Alonso y Ernesto Piedras Feria Una Agenda Digital: Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información en México. México 2010.

CE (2010): "Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador". Bruselas: Comunicación de la Comisión Europea, COM (2010) 2020 de 3.3.2010